

Ciudad de la Costa, 16 de enero de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 021/2025 ACTA N° 03/2025
EXP.2025-81-1330-00040

VISTO: La necesidad de contar con una estructura y lonas para el armado del escenario de carnaval y futuros espectáculos organizados por el Municipio.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al proyecto N° 7 Eventos e Infraestructura

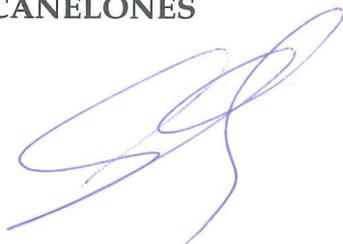
CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 16 enero 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 03 de fecha 16 de enero de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$6.808 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO) A LA EMPRESA FAMET S.A. RUT 210697820017, POR CONCEPTO DE COMPRA DE DOS LONAS CON OJALES DE 2X2 METROS CON LOGO DE MUNICIPIO Y LOGO DE GOBIERNO DE CANELONES**



2. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$87.840 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA) A LA EMPRESA PINTOS RICARDO JORGE RUT: 020412590012 POR CONCEPTO DE CONFECCIÓN DE ESTRUCTURA PARA ESCENARIO PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LONAS.
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
4. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Mathias Conde
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA